

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 8 de marzo de 2022, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del himno del municipio de La Puebla de los Infantes (Sevilla).

020/2021/SIM

De conformidad con la propuesta elaborada por la Jefatura del Servicio de Régimen Jurídico, la cual se transcribe a continuación:

«El artículo 4 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, establece que éstas pueden dotarse de los símbolos representativos que estimen oportunos, siempre que dichos símbolos y el procedimiento de adopción, modificación o rehabilitación de los mismos se ajuste a las prescripciones de la mencionada ley. A tal efecto, el Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes ha realizado los trámites tendentes a la adopción de su himno municipal de acuerdo con lo establecido en el capítulo segundo de la mencionada ley.

Con fecha 30 de septiembre de 2021, el Pleno del Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes acordó, con el quórum establecido en el artículo 14 de la mencionada ley, la aprobación definitiva del himno municipal cuya letra es la siguiente:

Himno: (letra).

“Viejo pueblo que nació
abrazando una montaña,
de ancestros aprendió
su talante y su tesón.

Rica tierra de olivares,
con hermanos encinares,
hogar de aves que inundan
nuestros parque naturales.

Como águila que mira el horizonte,
forjamos el futuro con ilusión.
Nuestra es La Puebla de los Infantes,
nuestra su nobleza y su calor.

El espíritu y la vida de tus gentes
siembran la alegría y la paz,
llenando desde su ser los corazones
de aquellos que te van a visitar.

¡Oh Virgen de las Huertas!
Eres Patrona y pasión,
con sólo mirarte a la cara
desbordas nuestro interior.

Puebla de los Infantes
siento por ti tanto amor,
cuando crearon tu alma
el pueblo entero cantó.”

00257659

Mediante escrito con entrada en el Registro de esta Consejería el 25 de febrero de 2022, se solicitó por esa Entidad Local la inscripción de su himno municipal en el Registro Andaluz de Entidades Locales, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la expresada Ley, según los cuales el uso de los símbolos de las Entidades Locales es privativo de las mismas, no pudiéndose utilizar hasta que no estén inscritos en el referido Registro.»

Esta Dirección General, a tenor de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, en el artículo 18.6 de la Orden de 17 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y el funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Locales, y en el artículo 14.1.d) del Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,

R E S U E L V E

Primero. Admitir la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del himno del municipio de La Puebla de los Infantes (Sevilla), con la letra indicada, así como con la música cuya partitura se adjunta como anexo.

Segundo. Modificar, en consecuencia, la correspondiente inscripción registral del municipio de La Puebla de los Infantes (Sevilla) en el mencionado Registro, para incluir dicho símbolo municipal.

Tercero. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de marzo de 2022.- El Director General, Joaquín José López-Sidro Gil.

ANEXO

HIMNO DEL MUNICIPIO DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES (SEVILLA)

HIMNO A LA PUEBLA DE LOS INFANTES

Introducción instrumental

$\text{♩} = 135$

10

19 VOZ

Vie-jo pue-blo que na - ció a-bra - zan - dou-na mon -

27

ta-ña de an - ces-tros a - pren - dió su ta - lan - tery su te - són

36

Ri-ca tie-rra deo - li - va - res con her - ma - nos en - ci - na - res

44

ho-gar de a-ves quei - nun-dan nues-tros par-ques na-tu - ra - les

52

Co-mo á - gui-la que mi - ra el ho - ri - zon - te for - ja - mos el fu -

60

tu - ro con i - lu - sión, nues - tra es La Pue - bla de los In - fan - tes,

67

nues - tra su no - ble - za y su ca - lor. El es - pí - ri - tuy la vi - da de tus gen - tes

74

siem - bran la a - le gría y la paz, lle - nan - do des - de su ser los co - ra -

2

81 F C

zo - nes dea - que - llos que te van a vi - si - tar ¡Oh, Vir gen de las

89 G F

Huer tas! E - res Pa - tro - nay pa - sión, con só - lo mi - rar - tea la ca - ra

98 G C

des - bor - das nues - tro in - te - rior Pue - bla de los In - fan - tes,

107 G F

sien - to por ti tan - toa - mor, cuan - do cre - a - ron tu al - ma el

115 E7 C G

pue - blo en - te - ro can - to

126 F G C

138 G F E7

149 A A A

00257659

